

Válgame Dios y la editorial Almuzara, con la colaboración del Ateneo de Madrid y en su compartido afán por estimular la creación literaria femenina, convocan el *VI Premio Válgame Dios de Literatura Erótica Breve escrita por mujeres* de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- Podrán participar autoras de cualquier nacionalidad, mayores de edad, con textos inéditos de género erótico, escritos en lengua española y que no hayan sido galardonados en ningún otro certamen ni hayan sido publicados previamente o tengan comprometidos sus derechos. Se admitirá una sola obra por autora.

2.- La extensión mínima de los textos será de 5.000 palabras y la máxima de 20.000.

3.- Los originales serán enviados en formato digital (procesador Word o PDF) a la cuenta de correo electrónico "info@almuzaralibros.com". En el Asunto del correo se hará constar la leyenda "VI Premio Válgame Dios de Literatura Erótica Escrita por Mujeres". Se incluirán asimismo el DNI o pasaporte de la autora, su nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico de contacto y datos bibliográficos si los hubiere.

4.- El plazo de admisión de originales quedará abierto el día **1 de abril de 2022** y finalizará el **15 de junio del mismo año**.

5.- El Premio consistirá en la publicación de la obra ganadora en el sello Berenice y la entrega de la cantidad de 1.500 euros brutos, a la que se practicarán las retenciones establecidas en la legislación vigente, importe correspondiente a los derechos de autor de la primera edición. Para ello se formalizará contrato con la editorial que detallará la regulación de las ediciones sucesivas, en su caso. La participación en el presente certamen supone la cesión de todos los derechos de explotación de la obra y la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases.

6.- Un jurado integrado por relevantes personalidades del ámbito cultural fallará de manera inapelable un Premio único e indivisible (y, en su caso, un accésit para la obra que resultara finalista, cuya eventual publicación quedaría a criterio de la Editorial previo acuerdo con su autora).

8.- El Jurado podrá declarar el premio desierto si estimara que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria para ser acreedora al galardón.

9.- El fallo del premio se dará a conocer mediante comunicado de prensa. La organización tiene plena facultad para decidir de manera irrevocable sobre cualquier situación o controversia que se suscite, esté o no contemplada explícitamente en las presentes Bases, que serán publicadas en la página web de la editorial Berenice así como en las redes sociales de AlmuzaraLibros.